Bogotá D.C. 10 de junio de 2026

Señora:
MARIBEL QUIROGACASTILLO
Representante legal
JAHV MCGREGOR S.A.S.
NIT 800121665-9
direccion.proyectos@jahvmcgregor.com.co

ASUNTO: Solicitud de aceptación para adición N°1 y prórroga N° 1 del contrato CPS-CNE-035-2025

Cordial saludo,

En atención al contrato No. CPS-CNE-035-2025**,** celebrado entre el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL – CNE y JAHV MCGREGOR S.A.S., cuyo objeto contempla *"Contratar la realización de la auditoría de los componentes técnicos, tecnológicos y logísticos contratados por la Organización electoral para el desarrollo de las etapas preelectoral, electoral y post-electoral de los comicios de Congreso de la República, y Presidente y Vicepresidente de la República que se surtirán en la vigencia 2026.",* respetuosamente nos permitimos solicitar la aceptación y teniendo en cuenta la necesidad de la entidad se anexa los valores aprobados:

El valor inicial del presente contrato corresponde a un valor de **TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE ($34.799.557.125,00)** incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados en la elección de Presidente y Vicepresidente 2026 en segunda vuelta.

En virtud de la programación electoral para la elección de Presidente y Vicepresidente 2026 en segunda vuelta, se hace necesaria una adición presupuestal.

En conclusión, para dar continuidad con el servicio se aprobó adicionar al presente contrato el siguiente valor:

- Adición por un valor **DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.438.000.000) incluido IVA.**

Apreciamos recibir esta información a la mayor celeridad posible, para poder proceder con los pasos correspondientes, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Coridialmente,

JOSE ANTONIO PARRA FANDIÑO

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO PARRA FANDIÑO
Fecha: 2026.06.10 15:28:13 -05'00'

JOSÉ ANTONIO PARRA FANDIÑO
Director de Vigilancia e Inspección Electoral

LUIS ARNULFO MORALES GUZMÁN
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

Proyectó: Sebastián Beltrán Conde – Profesional Universitario
Eliana Lucia Linero Molina – Profesional Universitario